

ESTADO, ELITES Y VETERANOS CHILENOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Carlos Donoso Rojas*
Universidad de Tarapacá (Chile)

En 1918, un militar en retiro advertía que «una atmósfera pesada parece rodear todo lo que entraña un reconocimiento de servicios a la generación que más ha hecho por la Patria». En ese entonces, y hasta avanzados los años treinta, las iniciativas orientadas a reivindicar a los veteranos de la Guerra del Pacífico fueron rechazadas por razones que oscilaban entre el alto costo implícito y la indefinición respecto a quienes debían ser categorizados como tal. A nuestro juicio, la hoy incomprensible negativa oficial a validar los méritos sobre estos argumentos respondió a razones más profundas, asociadas a las consecuencias de la Guerra Civil de 1891, con la falta de unidad del movimiento asociativo de los antiguos reclutas y, en especial, con una arraigada percepción que la elite política tenía respecto a las capacidades morales y cívicas de los sectores populares.

Palabras claves: Veteranos; Guerra del Pacífico; Ejército; Guerra Civil de 1891

STATE, ELITES AND CHILEAN VETERANS OF THE WAR OF PACIFIC

In 1918, a retired military man warned that “a heavy atmosphere seems to surround everything that implies a recognition of the services rendered by the generation that has done the most for the Homeland”. At that time, and until the early thirties, initiatives aimed at financially and socially aiding the veterans of the Pacific War were rejected for formal reasons, ranging from the high implicit cost to the lack of definition about who should be categorized as such. What today seems an incomprehensible official refusal to validate the merits of these arguments responded to deeper reasons that are directly related to the consequences of the Civil War of 1891, to the lack of cohesion of the associative movement of the former recruits and, especially, with an ingrained perception the political elite had regarding the moral and civic capacities of the popular sectors.

Keywords: Veterans - Pacific War – Army - Civil War of 1891

Artículo Recibido: 15 de Junio de 2018
Artículo Aprobado: 27 de Septiembre de 2018

* E-Mail: cdonoso@uta.cl

El 28 de febrero de 1967 falleció en Temuco Ricardo Orellana Olate, el último soldado chileno sobreviviente de la Guerra del Pacífico. Ascendido por ley a general de división en 1965, a la hora de su muerte Orellana fue considerado «una reliquia que representa a toda una generación ya desaparecida»¹, no obstante enrolarse tardíamente, en enero de 1883, y no participar en acciones armadas en territorios ocupados.

La victoria en el conflicto contra Perú y Bolivia impulsó el cambio social y económico más relevante de la historia republicana de Chile. La anexión de la región salitrera incrementó el patrimonio material de una elite hasta entonces centrada de preferencia en actividades agrícolas, y también al Estado, a través del cobro regular de impuestos y el remate periódico de terrenos fiscales. La riqueza del salitre transformó la vida cotidiana de parte importante de la población, diversificando las actividades productivas, integrando el sector servicios como un área relevante de la economía.

Si bien se trata de un avance que, en algunos casos, contribuyó a exacerbar las profundas divisiones sociales de la preguerra, la reconfiguración del país se enlaza con la temprana integración de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, cuya conquista militar se constituyó en el objetivo inicial del conflicto. La rápida ocupación del espacio salitrero se realizó con un costo humano menor para la envergadura de la campaña, un aparente contrasentido considerando que casi el 90 por ciento de las bajas chilenas se concentró en el período 1880-1883, territorios sin valor económico para el Estado chileno. La continuidad de la guerra, tras el rechazo de los aliados a negociar la paz en 1880, no fue

E-mail: dconoso@uta.cl. El presente artículo es resultado de las investigaciones realizadas con respaldo de los proyectos FONDECYT Regular 1170738 y UTA Mayor 5748/17.

¹ Congreso Nacional. Cámara de Diputados, Sesiones Ordinarias [en adelante, CDSO, sesión n°] 1, 25 de mayo de 1965, p. 35.

sino la reacción de las fuerzas nacionales para consolidar la ocupación de la región salitrera.

La Guerra del Pacífico es el proceso histórico más relevante de la historia republicana chilena, tanto por los cambios experimentados en el país a partir de su expansión física y económica, como por sentar futuras las bases morales de la nación. El triunfo contra los aliados fue, sin duda, el triunfo de la estrategia armada, pero por sobre todo continúa interpretándose como la victoria de una sociedad excepcional. Héroes referenciales, como Arturo Prat, Luis Cruz Martínez o Eleuterio Ramírez no son sino la representación del chileno común, la consecuencia esperable de una instancia vivida como una experiencia colectiva e inclusiva. El temprano vuelco popular a la causa bélica respondió, precisamente, a estímulos simbólicos vinculados a la necesaria defensa de la patria, transmitida a través de relatos épicos y por la exaltación de personajes anónimos. El héroe, en ese contexto, emerge como una muestra inherente al ser chileno, replicable en todo aquel que hiciese propias el conjunto de virtudes cívicas que los distinguían. Sobre la leyenda de sus sacrificios se organizó su panteón secular y tomó forma parte importante de la tradición militar chilena².

Hasta el inicio de la guerra, sin embargo, la endémica pobreza de sectores bajos, desde la perspectiva de las elites, se asoció de modo axiomático a mendicidad y delincuencia, por lo que su integración era inviable. En 1882, un diputado no dudó en señalar que «la soldadesca se caracterizaba por sus vicios i ocio inveterados, siendo incapaces de desempeñar trabajos de forma responsable»³. Enfrentados a un trance superior, el mérito de la clase dirigente radicó en su capacidad de integrar discursivamente a los chilenos en torno a un ideal común, involucrando a los sectores populares, a quienes asignó cualidades morales excepcionales, hasta convertirlos en un elemento referencial de la identidad chilena⁴.

La guerra se convirtió tempranamente en “una guerra de todos” mediante la apropiación de un discurso simple y emotivo, sin conferir al combatiente un ensalzamiento heroico distintivo. La figura icónica del *roto*, elaborada como una versión ladina del virtuosismo cívico de la aristocracia local, postergó un debate que, desde mediados de siglo, giraba en torno a qué hacer con los núcleos más vulnerables. Su rol, por el contrario, se redujo al de partícipes invisibilizados de fuerzas destinadas a fortalecer, a partir del relato *ad hoc*, la superioridad nacional frente al enemigo. Sumergidos en el anonimato, los

² Donoso, Carlos y Huidobro, Gabriela, «La patria en escena: El teatro chileno en la Guerra del Pacífico», *Historia*, vol. I, n° 48, 2015, p. 79. Sobre el vínculo del héroe y la construcción de la nación, Cid, Gabriel, “De héroes y mártires. Guerra, modelos heroicos y socialización nacionalista en Chile (1836-1923)”, *Mélanges de la Casa de Velásquez*, vol. 2, n° 46, 2016. En <https://journals.openedition.org/mcv/7062>. Consultado el 19 de octubre de 2018.

³ Congreso Nacional. Cámara de Diputados, Sesiones Extraordinarias [en adelante, CDSE, sesión n°] 11, 28 de junio de 1882, p. 128.

⁴ Cid, Gabriel, «Un ícono funcional: la invención del roto como símbolo nacional», en eds. San Francisco, Alejandro y Cid, Gabriel, *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, vol. I, Ediciones del Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2009, p. 23; Frasset, Ivana, «El héroe sin rostro», en ed. Chust, Manuel, *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2003, p. 166. Una distinción teórica de «niveles de pobreza» en el período, en Petit, Jacques-Guy, «Pobreza, beneficencia y políticas sociales en Francia (siglo XVIII-comienzos del XX)», *Ayer* n° 25, 1997, p. 182.

esfuerzos individuales y colectivos, implícitos en la vida de campaña, tienen hasta hoy una importancia secundaria frente a la esperada conquista de la rica región salitrera, y la consecuente inserción chilena en la modernidad.

La historiografía chilena ha sido prolífica en recoger las representaciones simbólicas de la contienda, transformándola en un corpus monolítico de hechos y circunstancias en la que su recuerdo pervive en base a auténticos dogmas. El estudio de los veteranos, en contraste, se remite en justificar *el pago de Chile*, frase hasta hoy utilizada para denunciar el injusto trato del Estado hacia los servidores públicos. La generalidad de esta expresión encierra un juicio valorico que impone responsabilidades, pero que, a nuestro juicio, también inhibe la comprensión cabal de las causas que justificaron su posterior olvido⁵.

Reivindicaciones iniciales

Hasta 1883, el Ejército chileno movilizó casi 64 mil combatientes hacia la región salitrera y la región centro-sur del Perú, un número equivalente al seis por ciento de la población masculina del país. La cifra total de bajas, en cambio, continúa siendo tentativo, tanto porque parte de los registros de batallones y regimientos quedaron incompletos o se extraviaron, como porque hubo un número indeterminado de pérdidas y deserciones que no fueron informadas. Un estudio reciente ha estimado en 8.898 el número de soldados chilenos fallecidos, 3.670 de ellos en acciones militares y 5.020 producto de enfermedades. La cifra es aproximada a los 7.820 heridos y fallecidos estimados por una comisión oficial en 1902⁶. El mayor número de víctimas se concentró en la última etapa del conflicto, tras el inicio de las expediciones militares hacia las regiones montañosas del centro y norte del Perú.

No deja de ser sugerente comprobar que los esfuerzos iniciales de las autoridades políticas para asistir a los heridos o retornados se concentrasen en la primera etapa de la contienda, alcanzando, hasta la conquista de Lima, un reconocimiento que en el futuro no tendrían. En 1880, el diputado liberal José Luis Jordán presentó una moción para levantar el Cuartel de Inválidos, una gran hospedería que emulaba al Hôtel des Invalides, construido en París por Luis XIV y que, desde 1674, albergó heridos y soldados sin hogar. La propuesta de Jordán apuntaba a la necesidad de velar por los «héroes desconocidos», empleando argumentos que, en los años venideros serían similares a los utilizados para justificar la entrega de eventuales compensaciones:

Es un deber del país adoptar las medidas necesarias para que los inválidos de nuestro ejército no queden reducidos a llevar una existencia miserable, ostentándose solo como vivos pero mutilados trofeos de las glorias que han dado al país; obligados muchas veces a vivir de la caridad pública, i perdiendo casi siempre ese espíritu

⁵ Una interesante mirada a las percepciones del veterano de guerra en Chile, en Ibarra, Patricio, “Veteranos y prensa satírica: desmovilizados e inválidos en los periódicos chilenos de caricaturas durante la Guerra del Pacífico (1879-1884)”, *Universum*, vol. 28, n° 2, 2013, pp. 59-81.

⁶ Pelayo, Mauricio, *Los que no volvieron. Historia de los caídos en la Guerra del Pacífico*, sin datos de edición, Santiago, 2015; *Recompensa a los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico. Informe de la Comisión encargada de calcular el gravamen que impondría el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en 1902*, Imprenta Nacional, Santiago, 1904.

de cuerpo, de disciplina y moralidad que antes tenían como miembros activos del ejército... Preciso es que al evitar estos inconvenientes se les pueda proporcionar un retiro honorable, en el cual pudiera aprovecharse hasta el servicio que puedan prestar, librándolos así de las funestas consecuencias de la ociosidad⁷.

La voluntad de proteger a los retornados fue replicada en julio de 1881, en la propuesta presentada por el presidente Aníbal Pinto al Congreso para otorgar a cada retornado una recompensa de seis sueldos, además del pago tres meses adicionales por cada herida recibida⁸.

Las iniciativas se vieron frustradas, en el caso de Jordán, por su alto costo, y en de Pinto, por las omisiones del proyecto, alusivos a los criterios para determinar qué tipo de méritos había que reconocer. Lo que se obtuvo, en cambio, fue un limitado apoyo monetario y material para quienes certificasen lesiones invalidantes por actos de servicio, una ayuda complementaria a las iniciativas de filántropos particulares, con la creación de sociedades protectoras y albergues para viudas e hijos de soldados fallecidos.

La Ley de Recompensas, aprobada en diciembre de 1881, fue la primera normativa destinada a auxiliar a reclutas retornados que lograsen comprobar invalidez absoluta o relativa. El primer caso era aplicable a quienes sufrieron la pérdida de extremidades o heridas de gravedad en acciones de guerra, quedando incapacitados para continuar en servicio y desempeñar oficios prácticos en la vida civil. La condición de inválidos relativos, en cambio, refería a quienes, al margen de la gravedad de sus lesiones, podían realizar actividades laborales limitadas. La normativa fue conocida como *Ley de Miserias*, tanto por las exiguas pensiones (variables entre dos terceras partes del sueldo del grado hasta el pago íntegro) como por someter a los lisiados a un escrutinio considerado humillante e innecesario⁹.

La formalidad para obtenerla, en efecto, implicaba iniciar a un largo proceso que incluía el aval de testigos, el respaldo de informes de oficiales superiores y el peritaje de comisiones médicas. Las conocidas colecciones fotográficas de licenciados exponiendo sus mutilaciones derivan, precisamente, del cumplimiento de uno de los requerimientos exigidos, sin que ello bastase por sí mismo para la entrega del beneficio. Conocido fue el caso de un suboficial que no pudo comprobar que la pérdida de un brazo fue resultado de acto de servicio, y no por practicar pesca con dinamita como indicaba el parte oficial, negándosele todo beneficio por usar material de guerra en funciones ajenas al deber¹⁰.

⁷ CDSO 2, 8 de junio de 1879, p. 13.

⁸ Arriaza, Pedro, *Proyecto sobre recompensas militares: refutación al discurso pronunciado por el Senador de Cautín señor Don Pedro Montt en el honorable Senado en 19 de enero de 1904*, Imprenta, Litografía i Encuadernación Chile, Santiago, 1904, p. 4.

⁹ Meyerholz, Juan, *Los veteranos del 79 ante la historia*, Imprenta Franco-Chilena, Santiago, 1926, p. 21. El valor de arriendo mensual de una habitación en un conventillo de Santiago, a inicios de siglo, era de 20 pesos.

¹⁰ *Diario Oficial de la República de Chile* [en adelante, DO], 26 de diciembre de 1881, pp. 2.311-2.312. Para un análisis jurídico de la tramitación y entrega de pensiones y prótesis, Casanova, Felipe, «En el cuerpo, cicatrices, inválidos de la Guerra del Pacífico (1881-1890)», *Cuaderno de Historia Militar*, n° 8, 2012, pp. 129-137.

La gestión de las pensiones se vio limitada por la dispersión o inexistencia de fuentes documentales que validasen los antecedentes del soldado o los propios intereses fiscales, un problema que se transformó en la principal traba de futuros procesos de verificación de antecedentes militares. En 1881, un diputado denunció la actitud negligente de los altos mandos, al no remitir a tiempo la lista de muertos y heridos después de cada batalla, ni especificar si los fallecimientos eran producto de enfermedades u otras razones.

La normativa tuvo una acogida limitada, tanto para que el plazo para la entrega de antecedentes fuese prorrogado reiteradamente hasta 1903, en momentos en que se tramitaba una nueva ley de beneficios. En 1901, un dirigente de la Sociedad Defensores de Chile en 1879 señalaba que el aparente desinterés de los veteranos por las compensaciones y reparaciones ofrecidas por el gobierno se relacionaba con el desconocimiento de su existencia, producto de su acotada difusión¹¹. Su alcance fue solo parcial, considerando que una parte de los beneficiarios no regresó a Santiago, donde se concentraba la gestión administrativa del pago de pensiones y la entrega de piezas supletorias. Estas últimas no se distribuyeron entre todos los solicitantes porque no hubo proveedores en el país, y porque los montos con los que se cubrirían los gastos derivados no se informaban a tiempo en las partidas presupuestarias. Finalmente, la gestión de las pensiones posibilitó la labor inescrupulosa de los denominados «agentes de tramitación», personajes que adquirieron cierta notoriedad al apoyar la gestión de las solicitudes a cambio de un adelanto monetario, recibiendo a cambio un poder autorizando el cobro indefinido de las respectivas pensiones.

El peso de las tradiciones militares

En marzo de 1881, tras el apoteósico arribo de miles de soldados a Valparaíso, un editorial de *El Diario Oficial* calificaba a los retornados como «fuerza moral irresistible»¹². Pocos años después, tras la firma de la paz, el gobierno recomendaba a las autoridades militares retener a los licenciados en el norte evitando, en lo posible, su llegada a los núcleos urbanos del centro del país, en especial a Santiago, donde a fines de 1881, se encontraban más de dos mil veteranos, en su mayoría viviendo en condiciones de mendicidad¹³.

El masivo regreso de tropas llevaba implícito el pago de tres meses de sueldo, lo que sellaba el fin de los servicios militares, un monto mínimo que, en algunos casos, los llevó a continuar vinculados con la práctica armada, esta vez como medio de subsistencia. Antiguos soldados formaron parte de las numerosas bandas de montoneros que proliferaron en la posguerra en los caminos rurales al sur de Santiago, territorio mapuche y región salitrera¹⁴. Entre 1884 y 1903, las causas criminales sancionadas por los tribunales del país aumentaron de 7.872 a 20.287. Mientras en 1879 el número de presos

¹¹ Congreso Nacional. Cámara de Senadores, Sesiones Ordinarias [en adelante, CSSO, sesión n°] 3, 11 de junio de 1901, p. 86.

¹² DO, 21 de marzo de 1881, p. 380.

¹³ Archivo de la Intendencia de Tarapacá, volumen 27, f. 134, 2 de junio de 1882; Salinas, Maximiliano, «Los ‘rotos’ y la nación: Juan Rafael Allende entre la Guerra del Pacífico y la Guerra Civil de 1891», *Mapocho*, n° 54, 2005, pp. 246-247.

¹⁴ Pinto, Jorge, «Bandolerismo en la frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema», en eds. Villalobos, Sergio y Pinto, Jorge, *Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1985, p. 110; Verniory, Gustave, *Diez años en Araucanía 1889-1899*, Pehuén Editores, Santiago, 2013, p. 89; *El Veintiuno de Mayo* (Iquique), 18 de noviembre de 1883.

condenados en las cárceles de Santiago y Valparaíso sumaban, en conjunto, 1.174, en 1900 era de 7.169. Si bien la mayoría de los detenidos estaba por delitos menores, la cifra de homicidios registrados aumentó de 170 en 1878, a 650 en 1901¹⁵.

Un número importante de licenciados optó por permanecer en Tarapacá y Antofagasta, atraídos por los estímulos salariales ofrecidos por la actividad salitrera, integrándose a un proceso de proletarización obrera que respondió a una demanda de mano de obra invariable durante décadas. En marzo de 1918, *El Despertar de los Trabajadores* reflexionaba respecto al contexto laboral de los antiguos soldados en las salitreras, y el contrasentido de confrontar su rol de explotado con las motivaciones que les impulsaron a tomar parte del conflicto:

*¿Puede llamarse chilenas... las autoridades permiten que la parte más rica de todo Chile... la región más rica del mundo por su producto natural sea convertida en un feudo inglés, en donde se explota y se esclaviza a los mismos gloriosos veteranos que conquistaron el desierto, y a los hijos de esos veteranos? ¿Pueden los hijos de esos viejos tercios del 79 imitar el ejemplo de sus padres o de sus abuelos, que, como en tumultos de indomables leones, regaron con roja sangre el desierto del Tamarugal, para luego después, sin resistencia, humillados y todavía amenazados, soporten que esos mismos desiertos sean convertidos en feudos extranjeros y ellos sometidos a una oprobiosa esclavitud?*¹⁶

El papel de los aludidos fue, sin embargo, más activo de lo que el editorialista suponía. El ejército congresista organizado en los albores de la revolución de 1891 se compuso principalmente de veteranos enrolados en la región salitrera. Aunque crónicas de la época señalan que la rebelión de la Escuadra impulsó el enganche voluntario de miles de obreros-soldados motivados por el desprecio hacia el presidente Balmaceda, su apoyo al bando revolucionario tuvo mucho de sentido práctico y menos de instinto político, considerando que el cese de actividades en un número importante de oficinas, con la consecuente cesantía, forzó un reclutamiento asociado al pago de un jornal diario. Esta fórmula permitió congregarse a más de cinco mil ex combatientes, muy por sobre los dos mil partícipes en el ejército constitucional¹⁷.

La guerra civil fue consecuencia de los profundos cambios derivados de la renovación integral del Estado y de sus instituciones posterior al control de Tarapacá y Antofagasta, un proceso que también alcanzó al Ejército. Su reforma, más que ser el resultado del ímpetu modernizador de la posguerra, respondió a una medida consensuada

¹⁵ Se ha consultado los volúmenes correspondientes a los años citados del Anuario Estadístico de la República de Chile.

¹⁶ Citado en Pinto, Julio, «Socialismo y salitre: Recabarren, Tarapacá y la formación del partido Obrero Socialista», *Historia*, n° 32, 1999, p. 338.

¹⁷ Aguirre, Artemio, *Guerra civil chilena. Impresiones de campaña*, Imprenta Albión, Santiago, 1892, p. 298; Caviedez, Eloi, *Las últimas operaciones del Ejército Constitucional*, Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann, Valparaíso, 1892, p. 89; Velasco, Fanor, *La Revolución de 1891. Memorias*, Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1914, p. 102.

por la propia oficialidad, tras reconocer la existencia de problemas tácticos y estratégicos derivados de la obsolescencia de las tácticas militares vigentes¹⁸.

La idea de implementar el modelo prusiano pareció una medida lógica, considerando los avances militares de dicho Estado, puestos regularmente a prueba durante la segunda mitad del siglo XIX. Como apuntó Manuel Antonio Matta, ministro chileno en Berlín en 1885, «este sistema de instrucción está implantado en todos los países de Europa con más o menos extensión, pues todos han comprendido que la carrera militar puede y debe ser tan científica, tan elevada y tan digna de consideraciones de los gobiernos y de las sociedades como lo es cualquiera otra carrera civil»¹⁹. Las aprehensiones iniciales de la más antigua oficialidad se centraron en la necesaria gradualidad del proceso, sin poner en duda la conveniencia del oportuno tránsito hacia su reforma. El quiebre en el ejército solo se produjo después del inicio de la revolución, tras el apoyo de un reducido grupo de oficiales a la causa congregista, entre quienes se contaba Jorge Boonen Rivera, Estanislao del Canto y Emilio Körner, oficial prusiano contratado por el gobierno de Balmaceda, precisamente para impulsar el cambio.

La violencia derivada de las vicisitudes políticas del período explica la excepcional naturalización de la muerte, expresada en inusitadas manifestaciones de violencia urbana y en el elevado número de víctimas civiles y militares (sólo en los combates de Concón y Placilla hubo más bajas que durante toda la Guerra del Pacífico). Las escasas evidencias alusivas al rol de los soldados en combate permiten deducir un comportamiento inusualmente patológico, que no respondió a formalidades estratégicas ni disciplinarias. Oficiales leales al gobierno de Balmaceda, como Eulogio Robles, Orozimbo Barbosa y José Miguel Alcérreca, entre otros, fueron asesinados en horribles circunstancias por la soldadesca, ante la pasividad de sus mandos superiores²⁰.

Para los derrotados, el triunfo del Congreso liquidó la tradición heroica del Ejército, iniciando el recambio en sus altos mandos sobre criterios no siempre profesionales, que consolidó un estrecho maridaje con la elite política lo que alertó incluso al propio Körner. En 1910, un observador de la crisis del período señalaba que el Ejército se había transformado en un organismo político, compuesto por «una falange numerosa de tráfugas y traidores», enfocado a purgarlo de elementos revolucionarios²¹. Más de un centenar de oficiales leales al gobierno, entre quienes se encontraban José Velásquez, José

¹⁸ Brahm, Enrique, «Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno, 1885-1940», *Historia*, n° 25, 1990, p. 37. Un veterano del regimiento Santiago recordaba, años después, que los desaciertos del conflicto se debieron a la ineptitud y soberbia de los mandos superiores, los que «muchas veces degeneraron hasta en lo absurdo i criminal». Monsalve, Lorenzo, *Algo sobre la Guerra del Pacífico*, Imprenta de «La Enseñanza», Concepción, 1907, p. 5.

¹⁹ Citado en Quiroga, Patricio, *El prusianismo en las fuerzas armadas chilenas: un estudio histórico 1885-1945*, Ediciones Documentas, Santiago, 1988, pp. 39-40.

²⁰ Un antecedente relativo a la actitud de los soldados chilenos lo aportó un oficial británico, previo a los combates de Chorrillos y Miraflores, quien los definió como «valientes y crueles que no parecían tener mayor apego a sus vidas, ni consideración por las de sus enemigos: pensaban que matarlos a sangre fría era lo correcto». Acland, William, *Six weeks with the Chilean Army, being a short account of a march from Pisco to Lurin and the attack on Lima*, sin datos editoriales, 1881, p. 10.

²¹ *Memoria del ministerio de Guerra correspondiente al año 1908*, Imprenta Nacional, Santiago, 1909, p. 46; Venegas, Alejandro, *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1910, p. 143.

Francisco Gana y Luis Serrano Montaner, fueron separados de sus cargos, sometidos a juicios por traición a la patria y retirados del escalafón. Otros, del bando triunfante y desencantados del devenir político-militar posterior, como Estanislao del Canto, volcó sus intereses hacia temas muy disímiles de la doctrina del nuevo Ejército participando, como miembro activo, en charlas sobre socialismo y feminismo organizados en el Ateneo Obrero de Santiago²².

Desde el fin de la guerra, todas las instancias orientadas a reivindicar el rol histórico de los soldados de la Guerra del Pacífico fueron relegadas a iniciativas particulares. Los propios veteranos del bando triunfante fueron retornados con rapidez al norte, sin recibir pago compensatorio alguno.

Ajustando cuentas con el pasado

La muerte de numerosos veteranos indigentes en Santiago, durante el frío invierno de 1901, sirvió para retomar la discusión en torno al rol del Estado como garante de una supervivencia digna a quienes participaron en la guerra. El debate se transformó en el momento propicio para determinar cuántos fueron los movilizados y cuántos habían sobrevivido al cambio de siglo, en momentos en que la posibilidad de otorgar pensiones parecía viable. Una comisión creada en 1902 para estudiar fórmulas de reconocimiento pecuniario vitalicio comprobó la movilización de un total de 63.807 hombres entre 1879 y 1883. Descontando a 5.949 que no participaron en combates, sumando a 5.354 desertores, 7.820 fallecidos en enfrentamientos o por enfermedades, y a otros 568 que siguieron la vida militar como oficiales después de 1884, el total de veteranos con derecho al proyectado beneficio fiscal era de 44.116, incluidos 12.635 reclutas no considerados en conteos previos, por integrar destacamentos disueltos durante el conflicto²³.

La comisión estimó a la fecha una tasa de mortalidad anual de 387,9 por mil, muy superior a los 35 fallecimientos cada mil habitantes en 1901, una cifra que visualizó, por primera vez, el estado de abandono de la mayoría de los veteranos, si bien no se profundizó en su análisis. No conocemos la metodología utilizada para llegar a estos resultados, aunque es probable que, efectivamente, la esperanza de vida de un antiguo combatiente fuese menor al promedio nacional. En 1901, un recuento de sobrevivientes solicitado por el Congreso al Estado Mayor del Ejército y a un grupo de oficiales retirados, por separado, estimó su número en 5.506 y 5.414, respectivamente. Del cuerpo de oficiales, los que totalizaban 3.207, 807 habían muerto, 1.113 seguían vivos y 1.287 tenían paradero desconocido²⁴.

La comisión determinó con cierta claridad el número de efectivos movilizados, pero dejó más dudas que certezas respecto al posible número de sobrevivientes. Hasta 1901, cuando el diputado Malaquías Concha presentó la iniciativa un grupo de veteranos

²² *Algunas piezas del proceso seguido a 118 capitanes del Ejército de Chile por el Tribunal Militar (2 de noviembre de 1891)*, Imprenta de la «Estrella de Chile», Santiago, 1891; Osses, Darío, «La conversación literaria: un capítulo de la historia de la lectura en Chile. Salones, tertulias, Ateneos, en Chile, en los siglos XIX y XX», *Anales de Literatura Chilena*, n° 17, 2012, p. 53.

²³ Arriaza, Pedro, *op.cit.*, p. 33; Congreso Nacional. Cámara de Senadores, Sesiones Extraordinarias [en adelante, CSSE, sesión n°] 70, 30 de mayo de 1904, p. 1.457.

²⁴ *Ibidem*, pp. 48-49, y pp. 70-71; CDSO 36, 21 de julio de 1902, p. 787.

expulsados del Ejército, solicitando recompensa permanente por servicios a la patria, la idea de otorgar pensiones no estaba en la agenda legislativa del país. En 1889, la propuesta de otro parlamentario de extender los beneficios de la Ley de Recompensas a la totalidad de los soldados como premio por sus servicios, se encontró con el rechazo transversal del Legislativo. Un senador liberal, al justificar su negativa, señalaba que le parecía obsceno igualar el estatus de veterano de un mutilado con el de hombres sanos, quienes podían ganarse la vida con su propio esfuerzo. Por su parte, el diputado conservador Luis Barros Méndez, a nombre de su partido, objetó un posterior proyecto de pensiones, señalando que el rango promedio de edad en tiempos de campaña oscilaba entre los veinte y los veinticinco años, por lo que todavía se encontraban en plena vida activa. Barros señalaba que las pensiones debían ser destinadas a ancianos, lo que no era el caso²⁵.

Si bien el factor etario se transformó en el principal factor de rechazo, sectores conservadores complementaron su postura con argumentos que evidencian la percepción de la clase dirigente respecto de los sectores populares. Pedro Montt, futuro mandatario en el período 1906-1910, un entusiasta panegirista de la inclusión de sectores populares en la guerra, una vez electo senador se transformó en un abierto detractor al pago de reparaciones. Montt consideraba una inmoralidad invocar al sentimiento nacional para vivir a expensas del Estado: «se diría que van al combate, no por servir a su patria, por la gloria de levantarla a mayor altura, sino por tener una parte proporcional en las ventajas pecuniarias que la República pudiera alcanzar de sus victorias»²⁶. Otro connotado parlamentario, el senador radical Enrique McIver, célebre por sus análisis sobre la decadencia moral del país en el cambio de siglo, fue también un férreo opositor a todo posible pago de gratificaciones regulares. Para McIver, la idea de crear «una legión de pensionados» justificaba el menoscabo valórico de su época. La corrupción del sentido de civilidad, en su opinión, transformó un pueblo patriótico y comprometido, en otro cuyos intereses se reducían al interés del dinero y del lucro²⁷.

Los cuestionamientos éticos implícitos en el debate dejaron en segundo plano el no menos importante factor económico asociado al impacto de su eventual carga financiera, en tiempos en que la moneda nacional se devaluaba día a día y el mercado salitrero comenzaba a contraerse, producto de la competencia con los abonos artificiales. En un contexto de incertidumbre en las finanzas nacionales, la posibilidad de organizar un sistema de pensiones, e incluso de acceder al pago excepcional de gratificaciones, era considerada, a priori, como «un peligro para la Hacienda pública»²⁸.

Una alternativa paliativa fue la asignación de un pago único, mediante la emisión de tres millones de pesos en bonos del Tesoro, pagaderos en base al último sueldo percibido e incrementado con el número de enfrentamientos armados comprobables, descartando de los beneficios a quienes, cumpliendo labores militares, no participaron en batallas. Autorizado por Ley N° 1.858, de febrero de 1906, los papeles fueron emitidos a un cinco por ciento de interés anual y dos por ciento de amortización²⁹.

²⁵ CSSO 54, 12 de agosto de 1889, p. 721; CDSO 12, 20 de junio de 1902, pp. 267-268.

²⁶ CSSE 58, 19 de enero de 1904, pp. 1.166-1.167.

²⁷ CSSE 34, 29 de diciembre de 1905, p. 993.

²⁸ CDSO 63, 4 de septiembre de 1907, p. 1.784.

²⁹ DO, 20 de febrero de 1906, p. 455.

El pago de recompensas dejó de manifiesto la exclusión de los veteranos de guerra en su debate legislativo. En contraste con Cuba y México, donde desde fines del siglo XIX actuaron como activas fuerzas gremiales, los excombatientes en Chile organizaron espacios de sociabilidad. Aunque presentes en la mayoría de las ciudades del país, la ausencia de un discurso reivindicativo unitario que le diera visibilidad política tuvo un nexo directo con su dispersión geográfica, además del desinterés de muchos por integrarse a ellas, y las disensiones entre oficiales y soldados. Algunas, como la Sociedad de Veteranos e Inválidos de la Guerra del 79, de Santiago, fundada en 1883, se orientaban a mantener asilos para el cuidado de enfermos e inválidos, y en casos puntuales, a sus viudas e hijas. Otras tenían un perfil más político, siendo integradas por veteranos de la campaña en Perú, a su vez leales al ejército de Balmaceda. Desafiantes al nuevo Ejército, asociaciones como la Sociedad Defensores de Chile en 1879, fundada en junio de 1900, adoptaron el antiguo himno nacional de Manuel Robles en rechazo al de Lillo y Carnicer. La letra de la pieza de Robles, escrita como un canto de resistencia al régimen colonial hispano, era convenientemente aplicable al contexto³⁰.

La Sociedad Defensores de Chile en 1879 fue heredera del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, creada para acoger gremialmente a quienes habían sido borrados del escalafón militar, o bien no se habían reintegrado a las filas después de 1891. Sus objetivos iniciales eran variados, oscilando desde la defensa corporativa de los derechos de los soldados ante autoridades políticas y la gestión de fondos para erigir monumentos, mausoleos y bibliotecas, hasta la puesta en marcha de un sistema de protección de los pensionados y familiares, mediante la formación de cajas de ahorros y seguros para sus afiliados. Fundada por Juan 2º Meyerholz, oficial que integró la Vieja Guardia del fallecido mandatario, hasta su muerte en 1929 mantuvo una reconocida influencia sobre las antiguas tropas, fomentando una postura tan distante como hostil hacia el Ejército. Meyerholz abandonó el Círculo en 1899, tras la inclusión contra su voluntad de militares revolucionarios, creando la Sociedad Defensores de Chile en 1879, operativa hasta marzo de 1929, cuando la escindió para crear el efímero Club de Veteranos del 79 y Oficiales en retiro³¹.

El vínculo de los antiguos cuadros militares con el Ejército fue escaso o inexistente hasta fines de los años veinte. Tanto el Círculo de Oficiales Retirados como la Liga Patriótica Militar, agrupaciones integradas por oficiales egresados después de 1891, fueron explícitos al no considerar la membresía a oficiales balmacedistas³². El mundo militar activo, por su parte, optó por marginarse de la problemática de los veteranos, asumiendo que se trataba de un asunto que correspondía resolver a las autoridades civiles. Publicaciones

³⁰ Wallace, Davies, «The Mexican War Veterans as an Organized Group», *The Mississippi Valley Historical Review*, vol. 35, n° 2, 1948, pp. 221-238; Millett, Alan, «The rise and fall of the Cuban Rural Guard, 1898-1912», *The Americas*, vol. 29, n° 2, 1972, pp. 191-213; Orrego, Eugenio, «Vicuña Mackenna. Vida y trabajos», *Anales de la Universidad de Chile*, n° 5, 1932, pp. 998-1.000; Corona fúnebre. Juan 2º. Meyerholz Wischofer su vida, su muerte, sus obras. Valparaíso, julio de 1859 - Santiago, marzo, 1929, Imprenta «El Esfuerzo», Santiago, 1931, p. 55; Guerra, Cristián, «Entre el olvido y la ruina: en torno a la canción nacional chilena de Manuel Robles», *Resonancias*, n° 20, 2007, p. 34.

³¹ Corona fúnebre..., *op.cit.*, pp. 81-82; *La Actualidad* (Talca), 25 de julio de 1900.

³² *Estatutos del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar*, Librería, Litografía y Encuadernación «La Ilustración», Santiago, 1916, p. 17.

institucionales del período en análisis, como *El Soldado* (1894-1901), *La Semana Militar* (1900-1902), *La Bandera* (1921-1933) y el propio Memorial (publicado regularmente desde 1906), exaltaban la victoria, pero en especial la estudiaban en sus tácticas y estrategias, sin detenerse en referencias individuales.

La reticencia del Ejército a respaldar las demandas de los veteranos y de incorporarlos a sus actividades reforzó en ellos la autopercepción de poseer una autoridad moral surgida en el mérito de entender el sentido de la guerra, no desde la dimensión teórica de las nuevas generaciones, sino en la praxis. El privilegio de la experiencia bélica, o como señaló George Mosse, el mito de la experiencia de guerra, acabó convirtiéndola en un evento sagrado y a los propios soldados en depositarios fidedignos de la memoria de configurar éticamente el país correspondía a quienes lucharon por lograrlo³³.

La experiencia bélica definió el *ethos* del veterano, y solo a ellos pertenecían cualidades excepcionales como la valentía, el patriotismo y el sentido de heroicidad, manteniéndose por décadas como una certeza incuestionable. En 1937, un veterano continuaba sosteniendo que las tradiciones patrióticas, el amor a la libertad y el orgullo de ser chileno se había visto robustecidos después de las victorias en Perú, asumiendo que los méritos del triunfo correspondían solo a quienes lucharon por conseguirlo³⁴. La identidad social del veterano se definió y resignificó en respuesta a la apropiación (o “usurpación”) de sus logros por las nuevas cohortes de militares, en especial a partir de 1891, cuando los nuevos cuadros se arrogaron la herencia de un historial de victorias, sin haber contribuido a forjarla.

La pretendida autoridad quedó de manifiesto en *Veteranos i Conscriptos*, una popular pieza teatral escrita por Fernando Muriel Reveco, puesta en escena en 1920. La pieza confronta al veterano Juan con Tomás, un joven conscripto, disconforme con la aparente rudeza de la vida militar. Tras relatar la crudeza de sus vivencias en territorio enemigo, Juan señala:

Calla, Tomás, que me apena /Oír a niños regalones /quejarse de provocaciones /con su barriguita llena, /I hablar de ruda campaña /por arboledas i oteros /Comiendo gordos corderos /bebiendo chicha-champaña. /Hijitos de la Nación /son ustedes, oh, muchachos; /Nosotros fuimos los huachos, /Pura carne de cañón. /Muertos de hambre i de sed /durante años, no días, /desiertos i serranías, /Tomás, cruzamos a pie;/ a cada hora un combate, /cada mes una batalla; /siempre bajo la metralla /I el infierno en el gznate. /Aquellos fueron los rigores /I sufrimientos de veras; /Que no vuestras placenteras /Campañitas a las flores³⁵.

La obra de Muriel remarca la existencia de «dos ejércitos nacionales», separados a partir de 1891, dejando de manifiesto una rivalidad cuya consecuencia más concreta fue la exclusión de los antiguos cuadros militares del nuevo Ejército. Hasta el establecimiento del Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79, en 1933, las iniciativas orientadas a dignificarlos respondieron al esfuerzo de las propias agrupaciones, a colectas públicas cada 13 de enero y, en especial, al aporte de benefactores, como Victoria Subercaseaux, viuda

³³ Mosse, George, *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016, p. 35.

³⁴ Almanaque patriótico. *Veteranos del 79*, Imprenta San Vicente, Santiago, 1937, p. 37.

³⁵ Muriel, Fernando, *Veteranos i Conscriptos. Apólogo cómico militar en verso*, Imprenta de La Antorcha, Valparaíso, 1919, pp. 6-7.

de Benjamín Vicuña Mackenna, Pedro Montt y Enrique McIver, estos últimos, como se ha señalado, enconados opositores al régimen de pensiones proyectado a inicios de siglo.

Una tardía reivindicación

Enfrentado a la incomprensión de las nuevas generaciones políticas y militares, el gradual reconocimiento pecuniario a los méritos militares de los veteranos debe contextualizarse en un período de profundas transformaciones sociales y financieras derivadas de la dependencia fiscal del salitre. Hasta 1930 no se realizaron en Chile inversiones significativas orientadas a diversificar las actividades productivas, conservando una estructura basada en el uso de mano de obra, que postergó por décadas la introducción de innovaciones tecnológicas aplicadas a los procesos productivos. El resultado de esta inamovilidad quedó en evidencia tras el cierre de los mercados del salitre, cuando la pauperización general del país fue simétrica al desgaste de un sistema político anacrónico frente a los cambios globales.

Los años veinte en Chile están marcados por notables cambios en la estructura institucional, que llevaron al Estado a asumir un rol subsidiario en lo social, y de interventor en áreas de la economía consideradas estratégicas. En los doce años que separan la primera y segunda administración de Arturo Alessandri Palma (1920-1932) el país vivió 18 cambios de gobierno, rotativas que llevó a alterar el poder a partidos disímiles y a experiencias políticas únicas, como la República Socialista. En ese breve lapso, la mayoría de las efímeras administraciones plantearon la urgencia de impulsar cambios definidos como «refundadores», orientados a sanear el Estado, desde ámbitos políticos hasta éticos. El convulsionado escenario político tuvo por principal característica la gestión acelerada de procesos legislativos, en la mayoría de los casos sin los debidos estudios de factibilidad, que restaron validez a la compulsión de reformas del período, creando un corpus de instrumentos legales con frecuencia contradictorios e inaplicables.

El devenir de los veteranos de la Guerra del Pacífico no escapó del frenesí legislativo y de los afanes transformadores de la nueva institucionalidad. A inicios de diciembre de 1923, el veterano y diputado radical Alejandro Rosselot presentó un plan para crear un sistema de pensiones en beneficio de quienes hicieron la campaña en Perú, cualquiera fuese su grado. La propuesta, consensuada como una obra de justicia «para liberarlos de la precaria y triste situación económica que tienen en la actualidad»³⁶, sugería crear un sistema recaudatorio basado el cobro de un derecho adicional de 0,20 pesos corrientes sobre cada quintal de salitre exportado.

La iniciativa, promulgada como Ley N° 4.022 en junio de 1924, argumentó el pago de una deuda histórica irrenunciable por parte del Estado y la ventaja de no agregar un nuevo ítem de gastos fiscales, si bien su viabilidad no fue analizada en la profundidad que la situación ameritaba. La norma, sin embargo, presentó deficiencias esenciales en las que subyacían elementos de juicio similares a las planteadas en las discusiones de fines del siglo XIX, asociadas al reconocimiento de méritos, el tiempo de servicios y las funciones militares. Complementario a este punto fue el mecanismo sugerido para financiar las pensiones,

³⁶ Congreso Nacional. Cámara de Diputados, Sesiones Extraordinarias [en adelante, CDSE, sesión n°] 41, 31 de diciembre de 1923, p. 907.

teniendo en cuenta la inestabilidad de los mercados salitreros del período y el entramado legal que rodeaba sus operaciones financieras. Un nuevo impuesto permanente sobre el mineral implicaba alterar un régimen tributario vigente desde 1897, lo que resultaba inviable en un período en que la demanda de salitre descendía tan rápido como su valor comercial.

Un último factor puso en tela de juicio la idoneidad de la medida. El reconocimiento de los antecedentes estaba sujeto a los criterios de las Comisiones Liquidadoras de Recompensas, integradas por militares y funcionarios del ministerio de Guerra, encargados de evaluar los antecedentes declarados por los solicitantes y determinar su validez. Aunque su objetivo era corroborar la filiación y las acciones de guerra informadas, sus miembros fueron percibidos como censores, al ampliar el análisis de su vida militar hasta 1891. La extensión del ciclo fue interpretada como un juicio moral impropio, destinado a menoscabar a quienes combatieron en el bando de gobierno.

Las suspicacias, derivadas del distanciamiento de los veteranos con el Ejército, tenían menos asidero que el interés de los comisionados de evitar el reconocimiento de méritos a falsos veteranos. A diferencia de lo ocurrido en 1906, cuando se asignaron bonos a poco menos de la mitad de quienes eran calificables como beneficiarios, hasta 1925 se habían recibido 4.400 solicitudes, bastante más de los 3.400 soldados estimados como sobrevivientes³⁷.

El celo fue efectivamente excesivo en casos puntuales, lo que motivó críticas de agrupaciones, las que hicieron ver la irregularidad de no contar con respaldos documentales oficiales básicos, como nóminas completas de tropas y oficiales movilizados, además de la lentitud de los trámites para quienes vivían en regiones alejadas de la capital. No tener veteranos como miembros en las comisiones también fue un tema cuestionado, más aún cuando el Ejército era representado por oficiales activos y retirados, formados tras la guerra civil.

Sin perjuicio de su engorroso comienzo, la Ley N° 4.022 supuso el primer paso hacia la instauración de una fórmula reivindicativa que tardaría aún por establecerse. La Junta de Gobierno formada tras el primer alzamiento militar del período, en septiembre de 1924, la modificó como una forma de subsanar sus vacíos, reformulando su contenido en el Decreto Ley N° 139, explicitando como no aceptable recompensar con pensiones similares a quienes tomaron parte de la guerra, sin distinguir sus méritos y servicios. Promulgada el 6 de diciembre de 1924, la norma privilegió la proporcionalidad en la entrega de recompensas, otorgando una pensión equivalente al 60 por ciento del sueldo asignado a las Fuerzas Armadas en 1920, monto que se incrementaba según el tipo de lesiones sufridas y la participación en acciones de guerra específicas. Las pensiones propuestas, pagaderas a partir del 1 de enero de 1926 con cargo al Estado, innovaba al destinarlas exclusivamente a quienes lograsen demostrar su antigua filiación militar, puntualizando la incompatibilidad del beneficio con pensiones ya asignadas, o cualquier otro pago fiscal³⁸.

El breve retorno al gobierno de Arturo Alessandri Palma y el período transcurrido hasta la llegada de Carlos Ibáñez del Campo a la presidencia, supuso la anulación gradual

³⁷ Meyerholz, Juan, *op.cit.*, p. 29.

³⁸ DO, 6 de diciembre de 1924, pp. 3.121-3.123.

de parte de las indicaciones promulgadas por las juntas militares entre septiembre de 1924 y marzo de 1925. Los beneficios asignados a los veteranos en ese período, no obstante, no solo fueron conservados en el nuevo Decreto-Ley N° 816, de diciembre de 1925, sino ampliados al personal civil, inválidos (relativos y absolutos) del conflicto como de la guerra civil de 1891, incorporando incluso a las viudas e hijas legítimas de soldados que lucharon contra la Confederación Perú-Boliviana³⁹. La nueva normativa, que extendió el apoyo fiscal a todo aquel que calificase como veterano, fue promulgado durante la transitoria vicepresidencia de Luis Barros Borgoño, el mismo día en que dejaba el mando a Emiliano Figueroa Larraín, y a menos de una semana de la obligación legal para iniciar el pago de pensiones.

La extinción de los veteranos

Enfrentado a la absoluta crisis de las finanzas nacionales, el gobierno de Figueroa promovió reformas sustanciales al sistema impositivo, diversificándolos y perfeccionando los mecanismos fiscalizadores. A su vez, dio inicio a una reforma administrativa mayor en los servicios públicos, contemporánea a un severo ajuste del gasto público que tuvo en vista el cierre del mercado salitrero y la inviabilidad de sostener el equilibrio en las cuentas nacionales. La disminución del número de funcionarios fiscales, acompañada de una rebaja variable a las remuneraciones de los funcionarios que permanecieron en la burocracia fiscal, estuvo destinada a cubrir compromisos financieros previos, entre ellos los pagos pendientes de los veteranos.

La Ley N° 4.075, también denominada *Ley de Emergencias*, consideró como dependientes del Estado a todos los miembros activos del Ejército, cuyas remuneraciones fueron homologadas a las pensiones tentativas, sobre las que se realizaría el cálculo de su pago final. A partir de una escala variable que osciló entre el 25 por ciento del ingreso de un oficial activo y el 80 por ciento en el caso de suboficiales y tropas, los veteranos calificables comenzaron a recibir sus pensiones a inicios de 1927.

Enfrentados a tres disposiciones legales sobre el pago de pensiones en 18 meses, el reconocimiento estatal decantó en la opción de menor costo, lo que, a juicio de algunos veteranos, continuaba desairando su rol histórico. Tomando el ejemplo de un soldado raso, el DL de 1925 permitía optar por una pensión mínima de 660,96 pesos anuales, muy superior a los 367,20 calculados a partir de la ley de 1924⁴⁰. Todavía más crítica era la posición de los inválidos quienes, pese a obtener una mejora en sus ingresos, acusaron un trato displicente al ser sometidos al criterio del último grado militar obtenido, y no a uno proporcional al máximo grado posible de haber logrado. Un subteniente herido e incapacitado, con una pensión anual de 4.680 pesos, vio cortada una carrera militar que bien pudo llegar al grado de general, a quienes se reconocía el pago de 28.800 pesos. Las diferencias permitían suponer que el pago del Estado, lejos de compensar el sacrificio, se transformó en un castigo⁴¹.

³⁹ DO, 24 de diciembre de 1925, pp. 3.176-3.177.

⁴⁰ *Jefes i oficiales del Ejército i de la Guardia Nacional Movilizada que hicieron la campaña del Pacífico i que están comprendidos en los beneficios que otorga la Lei de Emergencia Núm. 4075*, sin datos de edición, Santiago, 1927.

⁴¹ Meyerholz, Juan, *op.cit.*, p. 48.

El inicio del pago de pensiones no logró satisfacer las expectativas generando, por el contrario, suspicacias y tensiones que reflataron divisiones recientes. Mientras para tropas y suboficiales se trató una versión remozada de la *Ley de Miserias* de 1881, para otros fue «un acto de dignidad que honra al país»⁴². Hubo también manifestaciones de rechazo de parlamentarios e incluso de militares activos a la entrega de pensiones. Al recurrente uso de descalificaciones como «mercenarios» y «vendidos», se sumó la periódica alusión a que se trataba de un gasto no productivo destinado a «veteranos rotos», en referencia a su limitada valía moral. El general Bartolomé Blanche, ministro de Guerra entre 1927 y 1930, y abierto opositor a la entrega de pensiones, enfrentó un publicitado pleito judicial con Arturo Benavides Santos, un oficial de la campaña del Perú, tras manifestar en la prensa su abierto desprecio al interés pecuniario de los veteranos. El caso reflató antiguas diferencias que, en este caso puntual, referían a Blanche como un oficial formado con posterioridad a 1883, y por ello, sin autoridad ni experiencia militar para aludir despectivamente a los nuevos pensionados⁴³.

Con el rechazo de los militares activos, el proceso de creación del sistema de pensiones se cerró en 1933 con la Ley N° 5.311, que recalculó las pensiones considerando como base de las futuras asignaciones el sesenta por ciento de los sueldos pagados a la fecha a militares activos, monto incrementado con la participación comprobada en acciones de guerra. Esto garantizaba al veterano una pensión mínima de 2.400 pesos anuales, monto aproximado a la mitad de los ingresos de su equivalente activo⁴⁴. Pese a las entusiastas opiniones de una minoría (como las del general retirado Roberto Goñi Simpson, quien sostuvo en 1934 que los antiguos combatientes podrían gozar de un futuro excepcional, lo suficiente para afirmar que «no tendrán ellos de aquí en adelante nada que pedir»⁴⁵), el escepticismo era comprensible. En 1930, casi quinientos jubilados recibían 55,80 pesos al mes y 705 fueron declarados no calificables para obtenerla, por no tener evidencias de su presencia en campaña.

La regularización definitiva de su condición de pensionados, variable en el futuro según reajustes en la escala remunerativa y ascensos honorarios, comenzó a ser financiada en 1933 con un porcentaje de las apuestas realizadas en los hipódromos del país, correspondiendo al uno por ciento de la comisión del quince por ciento cobrada por el Estado sobre los fondos recaudados. La sujeción de las pensiones al comportamiento lúdico de los aficionados hípicas tuvo la ventaja de no forzar ajustes financieros ni recurrir a ayudas extraordinarias de financiamiento. Entre 1933 y 1938, el número de sobrevivientes se redujo de 1.500 a 800, lo que permitió incorporar, como pensionados, a aquellos soldados destinados a territorios conquistados o de importancia estratégica, pero sin tomar

⁴² *Estatutos del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar*, Imprenta Lagunas, Santiago, 1925, p. 5.

⁴³ *Sucesos* (Santiago), n° 435, 5 de enero de 1911; CDSE 63, 30 de enero de 1931, p. 1.880; CSSO 19, 19 de junio de 1939, pp. 491-492; *Proceso por desacato al ministro de Guerra General Don Bartolomé Blanche, seguido al Teniente Coronel, veterano del 79 Arturo Benavides Santos y antecedentes que lo motivaron*, Imprenta La Ilustración, Santiago, 1931, pp. 28-32.

⁴⁴ Orrego, Eugenio, *En defensa de los veteranos del Pacífico*, Imprenta El Imparcial, Santiago, 1935, p. 7.

⁴⁵ *El Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro*, sin datos editoriales, Santiago, 1934, p. 6.

parte en acciones militares. En 1943, el beneficio se extendió a quienes, por razones de diversa índole, no habían podido acreditar su pertenencia militar⁴⁶.

En 1945, con menos de trescientos pensionados, el monto anual generado por las apuestas superaba el millón de pesos, monto administrado por un directorio dependiente del ministerio de Defensa. Ese año, una investigación parlamentaria concluyó que, de ese total, 600 mil pesos estaban destinados al pago de las pensiones y montepíos, mientras la diferencia financiaba a más de cuarenta funcionarios administrativos. El directorio era dirigido por un general retirado, quien percibía un sueldo anual de 36 mil pesos, con el beneficio de conservar su pensión de retiro como oficial. El tema generó repercusión pública, considerando que los veteranos recibían un pago promedio de 1.800 pesos anuales, aunque desconocemos si las objeciones provocaron un cambio en la gestión de los recursos⁴⁷. En septiembre de 1966, con solo un sobreviviente, el 0,100 por ciento de la comisión del 28 por ciento del total del monto de las apuestas estaba destinado al financiamiento de la pensión del veterano con vida y de los montepíos de viudas e hijas de los fallecidos⁴⁸.

El sistema de jubilaciones se consolidó en momentos en que el número de combatientes se reducía con rapidez. Algunas agrupaciones, como el Círculo de Veteranos de Santiago, tenía sólo 74 socios activos en 1932 y otras, como las de Chillán y Copiapó, cerraron sus puertas antes de 1935. Sin responsables de su custodia, los centros sociales fueron paulatinamente reformados en sus objetivos fundacionales, o abandonados. Otros, como el local de la Sociedad de Veteranos de Iquique, al quedar sin socios, fue rematado por incumplimiento en el pago de contribuciones⁴⁹.

En junio de 1933, el gobierno dispuso la formación del Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79, un albergue habilitado en el Regimiento Buin, en Santiago, para acoger a quienes acreditaran su calidad de sobrevivientes, proyectando abrir otros a lo largo del país. Según su reglamento fundacional, el Ejército debía fomentar un estrecho trato con los ancianos, «a fin de venerar a todos sus asociados que representan el más claro exponente del valor del sacrificio y de la pujanza y virilidad de nuestra raza»⁵⁰. Congregarlos, sin embargo, implicaba reinsertarlos en la vida militar, imponiéndoles una jerarquía que los integraba a una estructura dependiente de un comandante, a cuyas órdenes quedaban supeditados. Vivir en el Cuerpo de Veteranos implicaba someterse rigores que les imponía derechos, pero también deberes en casos inapropiados, siendo sometidos a esfuerzos físicos

⁴⁶ Sobre la pertinencia de depender de medios extraordinarios de financiamiento, véase la interesante justificación inicial de Conrado Ríos Gallardo en 1923, y su discusión posterior, reproducida en CDSO 36, 13 de agosto de 1930, pp. 1.679- 1.689; *Memoria del Centro de Veteranos del 79 y de Viudas y Huérfanas de la Guerra del Pacífico*, Imprenta «El Esfuerzo», Santiago, 1931, pp. 4-5; *Memoria del Círculo Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro presentada a la Junta General de Socios en Diciembre de 1932*, Santiago, Dirección General de Prisiones, 1934, p. 10; CDSO 16, 15 de junio de 1938, p. 775.

⁴⁷ CDSO 5, 4 de junio de 1946, p. 217.

⁴⁸ DO, 23 de septiembre de 1966, p. 2.961.

⁴⁹ CDSE 8, 21 de noviembre de 1951, p. 495.

⁵⁰ *Reglamento orgánico del Cuerpo de Veteranos de Chile (1879-84)*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1936, p. 7.

o la obligación de representar a la institución en actos, sin atender su rol de excombatiente y su condición de anciano⁵¹.

El Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79 se transformó en la primera instancia formal que buscó reintegrar los antiguos soldados al Ejército, aun cuando fue una medida impuesta por el poder civil y que su adscripción fuese voluntaria. El resguardo de los veteranos bajo el alero militar obligó a realizar reformas en el regimiento y a destinar recursos adicionales para garantizar cuidados médicos, comidas y vestuario, lo que dilató su concreción más de lo esperado. La puesta en marcha del Cuartel General, en la práctica, recayó en un antiguo coronel retirado, Enrique Phillips, quien años antes había dirigido el Hogar del Veterano, espacio que alojaba soldados, viudas y huérfanas, que cerró sus puertas en 1931 tras la muerte de Victoria Subercaseaux, su principal sostenedora⁵².

El Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79 estaba destinado a tener una corta existencia, y su rastro se pierde a inicios de la década de 1940. Para entonces, el paso del tiempo y una mayor visibilidad pública posibilitaron un cambio en el devenir de los antiguos combatientes. En 1936 fueron liberados del pago del impuesto global complementario, y se les otorgó una cédula que les permitió utilizar, sin costo, medios de transporte públicos dentro del país, incluido el servicio ferroviario. El mismo año se celebró por primera y única vez la Semana del Veterano, y en 1943 se oficializó el Día del Veterano⁵³. En 1944, se concedió a los antiguos oficiales el ascenso de un grado militar activo, mientras los pertenecientes a la tropa fueron homologados al rango de subtenientes. Siete años después, cuando el número se redujo a 138, oficiales y tropas recibieron dos grados de ascenso, y en 1953 fue aprobado el ascenso de tres grados a todos los sobrevivientes. En julio de 1965 el mayor Ricardo Orellana Olate, el último sobreviviente, recibió el grado de General de División.

Conclusiones

Hasta 1891, la historia republicana chilena se configuró en torno a las consecuencias de la sucesión de contiendas armadas. Sin considerar los ciclos de hostilidad y resistencia del pueblo mapuche, desde el inicio de las luchas de independencia hasta la rebelión del Congreso, el país experimentó nueve enfrentamientos armados, civiles o externos, con una frecuencia promedio de uno cada 8,5 años. La cotidianeidad marcada por el uso institucionalizado de la violencia dio fuerza a la idea de «nación guerrera» y a la pervivencia de una «cultura de guerra», reforzada, a partir de 1900, por la obligatoriedad de un prolongado servicio militar.

El «país de cartaginenses»⁵⁴ descrito por Miguel de Unamuno, plasmó una idiosincrasia que respondía a la presunción colectiva de coexistir en un entorno de

⁵¹ *Los veteranos de 1879-84 a los 60 años de iniciada la Guerra del Pacífico. Ligerito relato de los acontecimientos que dirigen a los poderes públicos e instituciones armadas del país*, Imprenta «El Esfuerzo», Santiago, 1939, pp. 16-20.

⁵² *Raza heroica* (Santiago), n° 1, 21 de mayo de 1938, pp. 22-24.

⁵³ *Programa oficial de las festividades en la Semana del Veterano: 17 al 24 de mayo de 1936*, Imprenta Gutenberg, Santiago, 1936; CDSO 8, 5 de junio de 1936, p. 505; CDSE 22, 13 de enero de 1943 p. 1.011.

⁵⁴ Citado en Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Editores La Ciudad, Santiago, 1981, p. 9.

permanente hostilidad. La tradición bélica, orientada a fortalecer un Estado construido sobre la noción de orden, asumió (con el apoyo de una historiografía comprometida) la forma de un distinguible virtuosismo cívico. La expansión chilena hacia el difuso norte geográfico, construida sobre la base simbólica de la unidad nacional, no fue sino el resultado de la alianza transversal de sus ciudadanos, expresado en procesos y circunstancias históricas relevantes⁵⁵.

La Guerra del Pacífico consolidó la experiencia guerrera precedente, donde se distinguen personajes comunes, quienes, con un papel anónimo asociado a la defensa de la patria, son presentados como hombres y mujeres siempre conscientes de la trascendencia de su misión. Durante años, la memoria del conflicto se ha sostenido en recuerdos de autores-soldados que, decantaron su experiencia en un ímpetu nacionalista conmovedor, convirtiendo sus memorias en lecturas imprescindibles para reforzar una historia nacional plagada de victorias y momentos épicos⁵⁶.

La vigencia del mito del soldado civilizador también ha contribuido a distorsionar la comprensión cabal de un ciclo menos romántico que lo manifestado en sus vivencias. La representación de una victoria sin cuestionamientos llevaba implícita la convicción de formar parte de una sociedad destinada a triunfar sobre otras anárquicas. Esta preeminencia, no obstante, segrega elementos que ensombrecen el relato del triunfo, incurriendo en una fase de «bulimia histórica» que intenta satisfacer el interés general por todo aquello que se refiere al pasado, sin lograr la apropiación de hechos de los cuales no es conveniente referir⁵⁷.

La mirada selectiva de la guerra nos ha legado el culto a personas convencionales, a quienes, por las circunstancias de su muerte, se les ha negado su condición humana, convirtiéndolos en personas excepcionales, a partir de la ritualidad de su sacrificio. Quienes sobrevivieron, en cambio, tuvieron un destino más secular, siendo tardíamente reconocidos como sujetos históricos. Sergio Rodríguez y Carlos Méndez, destacados historiadores militares, han contribuido a integrar el drama de los veteranos como una continuidad de análisis de la contienda. Sin perjuicio de la calidad de sus propuestas, más que analizar en profundidad las causas de la indolencia colectiva que denuncian, optan por describir su marginación, reduciéndolos a un papel de víctimas pasivas del sistema político, sin valorar las percepciones de la época, que explican (sino justifican) el desprecio que críticos contemporáneos acentuaban⁵⁸.

⁵⁵ Beckman, Ericka, «The creolization of imperial reason: Chilean State racism in the War of the Pacific», *Journal of Latin American Cultural Studies*, vol. 18, n° 1, 2009, pp. 73-90.

⁵⁶ Urquieta, Antonio, *Recuerdos de la vida de campaña en la Guerra del Pacífico*, Escuela Talleres «Gratitud Nacional», Santiago, 1909; López, Juan, *Mis recuerdos de la Guerra del Pacífico de 1879*, Imprenta Universitaria, 1910; Chaparro, Guillermo, *Recuerdos de la Guerra del Pacífico*, Imprenta del Estado Mayor General, Santiago, 1910; Benavides, Arturo, *Seis años de vacaciones: recuerdos de la Guerra del Pacífico, 1879-84*, Imprenta La Bolsa, Santiago, 1925.

⁵⁷ McEvoy, Carmen, «Civilización, masculinidad y superioridad racial: una aproximación al discurso republicano chileno durante la Guerra del Pacífico (1879-1884)», *Revista de Sociología y Política*, vol. 20, n° 42, 2012, pp. 73-92; Carretero, Mario, *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2007, pp. 169-170.

⁵⁸ Rodríguez, Sergio, *Problemática del soldado durante la Guerra del Pacífico*, Edimpres, Santiago, 1991; Méndez, Carlos, *Héroes del silencio: los veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924)*, Ediciones Centro de

A nuestro juicio, centrar el estudio de los veteranos de guerra en la endémica ingratitud nacional, es reducir el análisis a una disquisición valórica que, desde una perspectiva histórica, tiene poco sustento. El conocimiento acotado de su devenir postconflicto se explica, en parte, en la escasez de testimonios de los propios combatientes, quienes, centrados en reivindicar su pasado, minimizaron la importancia a sus vivencias en la etapa posterior. El hallazgo circunstancial de memorias, algunas publicadas recientemente y en apariencia genuinas, no son más que reconstrucciones idealizadas a sensibilizar y expiar su memoria (y lucrar convenientemente con ello).

Sin una identidad asociativa ni propósitos comunes, resulta comprensible que los veteranos no lograsen configurar nexos políticos relevantes (no figuran en los discursos parlamentarios relacionados con la crisis social ni en programas de agrupaciones políticas o sindicales), ni tampoco articularon grupos de presión a través de los cuales develasen rebeldía o de intransigencia. La fuerza moral de los antiguos combatientes nunca logró aunar sus intereses posiblemente porque, al margen de su dispersión geográfica, su pasividad fue reflejo de la endémica dependencia de los sectores marginados ante las elites políticas y económicas del país.

La conversión del antes despreciado roto en individuo con un insospechado sentido cívico en los albores de la conquista de la región salitrera alude, precisamente, a una instrumentalización intencionada que le hizo partícipe, en apariencia, de una causa en donde su rol era menos relevante de lo que pudo presumir. La complacencia del deber cumplido, la idealización de la idea de patria y una identidad que definió una imagen distorsionada sobre criterios raciales del enemigo se mantuvo, incluso, cuando nada hacía presumir un reconocimiento proporcional a la trascendencia de su esfuerzo. En 1909, durante una breve escala en Antofagasta de regreso a Chile, José Miguel Echeñique, ministro plenipotenciario chileno en Perú, recibió de un estibador veterano la indicación de declarar la guerra a Perú, con la salvedad «que se decrete que solo tomarán parte de ella los rotos del Choapa al norte, y que nosotros respondemos de la victoria»⁵⁹. En un momento en que el enfrentamiento armado con el país vecino era inminente, el diplomático recordaría el comentario como una muestra de picardía popular, «digno de ser anotado por los que estudian el progreso de la sicología del pueblo chileno». En contraste, diálogos que combinaban la idiosincrasia ladina con una apasionada devoción patriótica, para observadores contemporáneos no eran sino una muestra del instinto de sometimiento que entonces caracterizaba a las clases populares⁶⁰.

La exclusión del veterano del debate público no fue sino la continuidad de un esquema de relaciones sociales que antecede el origen del conflicto, determinado por la arrogancia de un sector, y la pasividad del otro. El chileno de origen popular, pese a ser enaltecido, siguió siendo, durante la guerra, un individuo despreciable para la clase dirigente. La marginalidad de buena parte de la población explica el que, iniciado el conflicto, la mayoría de los reclutas demostrase tener una limitada cultura cívica,

Estudio Bicentenario, Santiago, 2004; *Desierto de esperanzas. De la gloria al abandono: los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*, Ediciones Centro de Estudio Bicentenario, Santiago, 2009.

⁵⁹ Sucesos (Santiago), n° 335, 4 de febrero de 1909.

⁶⁰ Palacios, Nicolás, *Raza Chilena. Libro escrito por un chileno para los chilenos*, Editorial Chilena, Santiago, 1918, p. 283.

vinculándose a las fuerzas militares más por conveniencia que por un genuino entusiasmo patrio. Si bien hubo un significativo número de voluntarios, los enrolamientos fueron principalmente convenidos a cambio del pago de primas, de jornales o mediante propuestas para indultar penas carcelarias, medidas complementadas con el recurrente uso de levas forzosas como estrategia de enganche en zonas rurales. Como una consecuencia inesperada del proceso, la guerra llegó a ser vista como un alivio al problema del vagabundaje rural, ayudando, de paso, a descomprimir el sistema penitenciario⁶¹.

Los mecanismos de control social utilizados en tiempos de paz, relacionados con la continuidad de estructuras tradicionales de dominación social, no experimentaron cambios sustanciales tras la contienda. El vínculo mutuo convenido al momento del enganche, basado en una precaria estructura salarial, además de poner un manto de duda sobre el patriotismo como la principal razón del reclutamiento, reiteraba los formatos laborales empleados en las actividades productivas desde tiempos coloniales hispano, extendiendo al ámbito militar el ejercicio de una autoridad correccional propia de las relaciones de control social vigentes⁶².

Desde esa perspectiva, los intentos por imponer una disciplina ejemplificadora determinaron la continuidad de un modelo de sumisión tolerado, y excepcionalmente desafiado. Paradigmática fue la rebelión de las tropas contra la oficialidad a bordo del transporte *Rimac*, momentos antes de su captura por el *Huáscar*, en julio de 1879. El horror del gobierno ante una sublevación general de la soldadesca explica su mínima cobertura en la prensa nacional. La victoria tampoco ha permitido dimensionar el impacto de la desertión de 5.354 reclutas, cifra que no considera otros dos mil que desaparecieron sin dejar rastro en campaña, y que se presumían con vida en 1883. El total supera el diez por ciento de los movilizados⁶³.

Las reiteradas apologías del período que destacaban a la bravura del soldado chileno ocultan la velada incertidumbre de la elite gobernante respecto a la ineludible necesidad de confiar la proyección futura de la nación a quienes integraban el sector más postergado de la sociedad⁶⁴. El triunfo no cambió la percepción de desprecio, solo lo hizo evidente.

En ese contexto, la pregunta respecto de a quién y para qué reivindicar, que ha dirigido el debate sobre los veteranos de la Guerra del Pacífico, quizá debe replantearse hacia las razones de por qué el Estado debía hacerlo. En 1918, un antiguo militar señalaba que «una atmósfera pesada parece rodear todo lo que entraña un reconocimiento de servicios a la generación que más ha hecho por la patria»⁶⁵, sin reparar en que los debates

⁶¹ *El Diario de la Guerra* (Santiago), 14 de junio de 1879 y 29 de septiembre de 1880; Sater, William, *Chile and the War of the Pacific*, University of Nebraska Press, 1986, p. 77.

⁶² Una visión crítica de la elite económica y política nacional, con su visión de los grupos marginales, en Pinto, Jorge, «Proyectos de la elite chilena en el siglo XIX (II)», *Alpha*, n° 27, 2008, pp. 131-136. Un análisis del discurso oficial sobre los sectores populares, en Goicovic, Igor, «Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile, 1850-1930», *Última Década*, n° 21, 2005, pp. 130-140.

⁶³ Arriaza, Pedro, *op.cit.*, p. 33.

⁶⁴ Una interesante mirada de la elite al desarrollo físico y moral de los pobres en Chile, en Martínez, Felipe, «Construyendo cuerpos infantiles... modelando cuerpos patriotas. La educación física en Chile. 1889-1920», *Educación Física y Ciencia*, n° 13, 2011, pp. 105-107.

⁶⁵ Zegers, Vicente, *Memoria del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar*, Librería «El Mercurio», Santiago, 1916, p. 14.

sobre el tema llevaban implícito un juicio moral arraigado. Como ocurrirá hasta pocos años antes de la muerte del último veterano, cada argumento utilizado para justificar el rechazo a la entrega de gratificaciones o pagos permanentes trasunta una subvaloración hacia lo que éste representaba, que inhibió *a priori* cualquier deferencia sobre ellos, incluso piadosa. La discusión en torno a su reconocimiento a través de compensaciones, confrontados con prejuicios arraigados sobre los sectores populares, acabaron por deshumanizar el verdadero sentido del debate, transformándolo en un asunto meramente financiero.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Archivo de la Intendencia de Tarapacá, 1882.
- Congreso Nacional de Chile. Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias, 1879-1965.
- Congreso Nacional de Chile. Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias, 1882-1943.
- Congreso Nacional de Chile. Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias, 1904-1905.
- Congreso Nacional de Chile. Cámara de Senadores. Sesiones Extraordinarias, 1889-1939.
- *Diario Oficial de la República de Chile*, 1881-1966.
- *El Tarapacá* (Iquique), 1951.
- *El Veintiuno de Mayo* (Iquique), 1883.
- *La Actualidad* (Talca), 1900.
- *Raza heroica* (Santiago), 1938.
- *Resonancias* (Santiago), 2007.
- *Sucesos* (Santiago), 1909-1911.

FUENTES SECUNDARIAS

- Acland, William, *Six weeks with the Chilean Army, being a short account of a march from Pisco to Lurin and the attack on Lima*, sin datos editoriales, 1881.
- Aguirre, Artemio, *Guerra civil chilena. Impresiones de campaña*, Imprenta Albión, Santiago, 1892.
- *Algunas piezas del proceso seguido a 118 capitanes del Ejército de Chile por el Tribunal Militar (2 de noviembre de 1891)*, Imprenta de la «Estrella de Chile», Santiago, 1891.
- *Almanaque patriótico. Veteranos del 79*, Imprenta San Vicente, Santiago, 1937.
- Arriaza, Pedro, *Proyecto sobre recompensas militares: refutación al discurso pronunciado por el Senador de Cautín señor Don Pedro Montt en el honorable Senado en 19 de enero de 1904*, Imprenta, Litografía i Encuadernación Chile, Santiago, 1904.
- Beckman, Ericka, «The creolization of imperial reason: Chilean State racism in the War of the Pacific», *Journal of Latin American Cultural Studies*, vol. 18, n° 1, 2009, pp. 73-90.
- Benavides, Arturo, *Seis años de vacaciones: recuerdos de la Guerra del Pacífico, 1879-84*, Imprenta La Bolsa, Santiago, 1925.
- Brahm, Enrique, «Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno, 1885-1940», *Historia*, n° 25, 1990, pp. 5-37.
- Carretero, Mario, *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2007.
- Casanova, Felipe, «En el cuerpo, cicatrices, inválidos de la Guerra del Pacífico (1881-1890)», *Cuaderno de Historia Militar*, n° 8, 2012, pp. 129-137.
- Caviedez, Eloi, *Las últimas operaciones del Ejército Constitucional*, Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann, Valparaíso, 1892.
- Chaparro, Guillermo, *Recuerdos de la Guerra del Pacífico*, Imprenta del Estado Mayor General, Santiago, 1910.

- Cid, Gabriel, «Un ícono funcional: la invención del roto como símbolo nacional», San Francisco, Alejandro y Cid, Gabriel (eds.), *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Vol. I, Ediciones del Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2009, pp. 221-254.
- _____, “De héroes y mártires. Guerra, modelos heroicos y socialización nacionalista en Chile (1836-1923)”, *Mélanges de la Casa de Velásquez*, vol. 2, N° 46, 2016.
En <https://journals.openedition.org/mcv/7062>. Consultado el 19 de octubre de 2018.
- *Corona fúnebre. Juan 2o. Meyerholz Wischofer su vida, su muerte, sus obras. Valparaíso, julio de 1859 - Santiago, marzo, 1929*, Imprenta «El Esfuerzo», Santiago, 1931.
- Donoso, Carlos y Huidobro, Gabriela, «La patria en escena: El teatro chileno en la Guerra del Pacífico», *Historia*, vol. I, n° 48, 2015, pp. 77-97.
- *El Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro*, Santiago, sin datos editoriales, 1934.
- *Estatutos del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar*, Librería, Litografía y Encuadernación «La Ilustración», Santiago, 1916.
- *Estatutos del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar*, Imprenta Lagunas, Santiago, 1925.
- Frasquet, Ivana, «El héroe sin rostro», Chust, Manuel (ed.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2003, pp. 155-174.
- Goicovic, Igor, «Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile, 1850-1930», *Última Década*, n° 21, 2005, pp. 121-145.
- Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Editores La Ciudad, Santiago, 1981.
- Grez Carlos, «La supuesta preparación de Chile para la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* n° 5, 1935, pp. 111-139.
- *Jefes i oficiales del Ejército i de la Guardia Nacional Movilizada que hicieron la campaña del Pacífico i que están comprendidos en los beneficios que otorga la Lei de Emergencia Núm. 4075*, sin datos de edición, Santiago, 1927.
- *Los sucesos del 11 de diciembre de 1892: defensa del doctor D. Diego A. Bahamonde ante el Tribunal Militar*, Imprenta y Librería Ercilla, Santiago, 1893.
- *Los veteranos de 1879-84 a los 60 años de iniciada la Guerra del Pacífico. Ligerito relato de los acontecimientos que dirigen a los poderes públicos e instituciones armadas del país*, Imprenta «El Esfuerzo», Santiago, 1939.
- López, Juan, *Mis recuerdos de la Guerra del Pacífico de 1879*, Imprenta Universitaria, 1910.
- Martínez, Felipe, «Construyendo cuerpos infantiles... modelando cuerpos patriotas. La educación física en Chile. 1889-1920», *Educación Física y Ciencia*, n° 13, 2011, pp. 99-110.
- McEvoy, Carmen, «Civilización, masculinidad y superioridad racial: una aproximación al discurso republicano chileno durante la Guerra del Pacífico (1879-1884)», *Revista de Sociología y Política*, vol. 20, n° 42, 2012, pp. 73-92.
- *Memoria del Centro de Veteranos del 79 y de Viudas y Huérfanas de la Guerra del Pacífico*, Imprenta «El Esfuerzo», Santiago, 1931.
- *Memoria del Círculo Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro presentada a la Junta General de Socios en Diciembre de 1932*, Dirección General de Prisiones, Santiago, 1934.
- *Memoria del Ministerio de Guerra correspondiente al año 1908*, Imprenta Nacional, Santiago, 1909.

- Méndez, Carlos, *Héroes del silencio: los veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924)*, Ediciones Centro de Estudio Bicentenario, Santiago, 2004.
- Méndez, Carlos, *Desierto de esperanzas. De la gloria al abandono: los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*, Ediciones Centro de Estudio Bicentenario, Santiago, 2009.
- Meyerholz, Juan, *Los veteranos del 79 ante la historia*, Imprenta Franco-Chilena, Santiago, 1926.
- Millett, Alan, «The rise and fall of the Cuban Rural Guard, 1898-1912», *The Americas*, vol. 29, n° 2, 1972, pp. 191-213.
- Monsalve, Lorenzo, *Algo sobre la Guerra del Pacífico*, Imprenta de «La Enseñanza», Concepción, 1907.
- Mosse, George, *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016.
- Muriel, Fernando, *Veteranos i Conscriptos. Apólogo cómico militar en verso*, Imprenta de La Antorcha, Valparaíso, 1919.
- Orrego, Eugenio, *En defensa de los veteranos del Pacífico*, «Imprenta El Imparcial», Santiago, 1935.
- _____, «Vicuña Mackenna. Vida y trabajos», *Anales de la Universidad de Chile*, n° 5, 1932, pp. 503-1-1.010.
- Osses, Darío, «La conversación literaria: un capítulo de la historia de la lectura en Chile. Salones, tertulias, Ateneos, en Chile, en los siglos XIX y XX», *Anales de Literatura Chilena*, n° 17, 2012.
- Palacios, Nicolás, *Raza Chilena. Libro escrito por un chileno para los chilenos*, Editorial Chilena, Santiago, 1918
- Pelayo, Mauricio, *Los que no volvieron. Historia de los caídos en la Guerra del Pacífico*, sin datos de edición, Santiago, 2015.
- Petit, Jacques-Guy, «Pobreza, beneficencia y políticas sociales en Francia (siglo XVIII-comienzos del XX)», *Ayer*, n° 25, 1997, pp. 179-200.
- Pinto, Jorge, «Bandolerismo en la frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema», en Villalobos Sergio y Pinto Jorge (eds.), *Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1985, pp. 101-125.
- _____, «Proyectos de la elite chilena en el siglo XIX (II)», *Alpha*, n° 27, 2008, pp. 123-145.
- Pinto, Julio, «Socialismo y salitre: Recabarren, Tarapacá y la formación del partido Obrero Socialista», *Historia*, n° 32, 1999, pp. 315-366.
- *Proceso por desacato al Ministro de Guerra General Don Bartolomé Blanche, seguido al Teniente Coronel, veterano del 79 Arturo Benavides Santos y antecedentes que lo motivaron*, Santiago, Imprenta La Ilustración, 1931.
- *Programa oficial de las festividades en la Semana del Veterano: 17 al 24 de mayo de 1936*, Imprenta Gutenberg, Santiago, 1936.
- Quiroga, Patricio, *El prusianismo en las fuerzas armadas chilenas: un estudio histórico 1885-1945*, Ediciones Documentas, Santiago, 1988.
- *Recompensa a los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico. Informe de la Comisión encargada de calcular el gravamen que impondría el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en 1902*, Imprenta Nacional, Santiago, 1904.
- *Reglamento orgánico del Cuerpo de Veteranos de Chile (1879-84)*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1936.

- Rodríguez, Sergio, *Problemática del soldado durante la Guerra del Pacífico*, Edimpres, Santiago, 1991.
- Salinas, Maximiliano, «Los ‘rotos’ y la nación: Juan Rafael Allende entre la Guerra del Pacífico y la Guerra Civil de 1891», *Mapocho*, n° 54, 2005, pp. 211-258.
- Sater, William, *Chile and the War of the Pacific*, University of Nebraska Press, 1986.
- Urquieta, Antonio, *Recuerdos de la vida de campaña en la Guerra del Pacífico*, Escuela Talleres «Gratitud Nacional», Santiago, 1909.
- Velasco, Fanor, *La Revolución de 1891. Memorias*, Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1914.
- Venegas, Alejandro, *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1910.
- Verniory, Gustave, *Diez años en Araucanía 1889-1899*, Pehuén Editores, Santiago, 2013.
- Wallace, Davies, «The Mexican War Veterans as an Organized Group», *The Mississippi Valley Historical Review*, vol. 35, n° 2, 1948, pp. 221-238.
- Zegers, Vicente, *Memoria del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar*, Librería «El Mercurio», Santiago.